

Las calificadoras no han sido lo suficientemente transparentes

Extracto de la entrevista con Luis Pérez de Acha, director de Pérez Acha e Ibarra Rueda, en el noticiero El Financiero Bloomberg TV, conducido por Carlos Mota en El Financiero Bloomberg TV.

CARLOS MOTA: Para hablar sobre la evolución del déficit fiscal en México, se encuentra en el estudio Luis Pérez de Acha, director de Pérez Acha e Ibarra Rueda. ¿Cómo estás Luis? Bienvenido.

LUIS PEREZ DE ACHA: Muchas gracias Carlos, un gusto estar aquí.

CARLOS MOTA: ¿Cuál es tu evaluación de este manejo del déficit en nuestro país?

LUIS PEREZ DE ACHA: Sin lugar a dudas en las pasadas décadas el déficit fiscal se mantuvo en rangos razonables, así lo muestran las gráficas que se acaban de manejar, había habido un entorno positivo en relación al déficit.

Tenemos que considerar que el déficit fiscal es deuda, ese es el tema del déficit fiscal y una deuda se tiene que pagar con impuestos presentes o impuestos futuros y esos impuestos son a cargo de los contribuyentes.

El problema surge para 2013 y 2014, el Congreso de la Unión autoriza al Ejecutivo federal un endeudamiento adicional, déficit fiscal, por 70 mil millones de pesos

(...)

¿Qué pasa con la deuda de este tipo? Va dejando ingreso neto disponible menor.

CARLOS MOTA: Ahora, si tuvieras aquí al secretario de Hacienda, te diría “bueno, pero nuestra deuda está muy bien calificado, ahí está Moody’s que eleva la calificación”. Estoy jugando un poco al argumento para saber qué es lo que podría ocurrir y para poder comprender mejor ante qué estamos.

LUIS PEREZ DE ACHA: Si nos vamos a otros países, por ejemplo Estados Unidos y Europa, las empresas calificadoras se han puesto en suerte, porque esas empresas calificadoras por ejemplo en el caso de Grecia, de España, de la misma deuda de Estados Unidos, se les presentan signos de interrogación profundos. ¿Por qué? Porque realmente no han sido lo suficientemente transparentes para haber llevado esto a la situación de realidad. La deuda se mide, frecuentemente lo escuchamos, en razón del PIB, “es que nuestra deuda pública representa equis del PIB”. Está bien, es un referente, pero lo que debe importar es cuánto queda de ingreso neto disponible.

Por ejemplo, a qué equivale el monto de la deuda que se nos acaba de autorizar. En 2014 los 770 mil millones de pesos, es decir, todo el paquete 2013 y 2014, equivale a todo el IVA que se va a recaudar y el IEPS que se va a recaudar en este año. Son cantidades descomunales.

Del impuesto sobre la Renta ¿a cuánto equivale? Equivale al 75 por ciento del Impuesto sobre la Renta. Ahí empezamos a tomar dimensiones de cuánto fue la deuda pública.

Respeto y entiendo las palabras del señor secretario, pero el gasto público en inversión en el Presupuesto de Egresos, que es donde está comprometido esto, no crece, no está presupuestada una mayor inversión.